C.DIP 171668 23/11/2021 10:14

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la aprobación de prospecciones petroleras de Marruecos en aguas canarias y proximidades de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote.**

Congreso de los Diputados, a 23 de noviembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Marruecos ha aprobado en su boletín oficial la prospección petrolífera de las islas de Tarfaya y Tan Tan. Es aquí donde comienza la preocupación de los canarios. Tarfaya está unida al sur de Fuerteventura y Tan Tan se sitúa justo enfrente de la isla de Lanzarote. El hallazgo de gas es lo que más miedo provoca, pues ya es conocida la peligrosidad de este tipo de prospecciones para todos, también para el medio ambiente.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.- ¿Ha establecido contacto el Gobierno de España con el Gobierno de Marruecos para conocer el alcance de las prospecciones petrolíferas programadas?

2.-En caso en que se violen las aguas territoriales canarias o pudieran ponerse en peligro a los canarios y al medio ambiente, ¿van a llamar a consultas al embajador español en Marruecos?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.